

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO



ACTA RESOLUTIVA No. 012
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
02 DE AGOSTO DE 2019

ACTA CD-ORD-FCB N° 012/ 2019.

En la ciudad de Quito D.M. a las 9H30 del día viernes 02 de agosto de 2019, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Jessica Guarderas, Decana quien la preside; Javier Torres, Subdecano; Ana Soto Vivas, Vocal Principal Docente; Paúl Gamboa, Vocal Principal Docente; Andrea Paredes, representante estudiantil; Gorky Gómez, Director de Carrera; actúa la Dra. Jeannett Villavicencio, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, la Presidenta declara instalada la sesión y solicita que la Secretaria de lectura al Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del Acta de sesión ordinaria de Consejo Directivo de 12 de julio y sesión extraordinaria de 18 de julio de 2019.
3. Comisión General: Dr. Ramiro López Director de Relaciones Internacionales.
4. Comisión General: Valeria Riera Dirección Académica.
5. Ratificaciones de las resoluciones AD REFERENDUM
6. Comunicaciones.
7. Puntos varios.

1. Se da lectura al del orden del día, al respecto este organismo resuelve:

Por unanimidad se aprueba el orden del día propuesto.

2. Aprobación del Acta de Consejo Directivo de sesión ordinaria de fecha de 12 de julio y sesión extraordinaria de 18 de julio de 2019, al respecto este organismo resuelve:

silvestre”, por un valor de \$1984.01, solicitud constante en Memorando FCB-FINANCIERO-CONT-111-2019 de fecha 16 de julio de 2019.

5.3. Se conoció la Resolución AD REFERENDUM No.-044-CD-FCB-2019 de 17 de julio de 2019, en referencia a la autorización para realizar la reforma presupuestaria tipo INTRA 2 con fuente de financiamiento 002, con la finalidad de proceder a la adquisición de ocho cámaras trampa con sus accesorios, materiales que se utilizarán en la ejecución del proyecto “Estado de la conservación de los mamíferos medianos/grandes y de sus presas en el volcán Pasochoa y percepciones locales sobre posibles conflictos humano-vida silvestre”, por un valor de \$896.01., al respecto este organismo resolvió:

Ratificar la Resolución AD REFERENDUM No.- 044-CD-FCB-2019 de 17 de julio de 2019, la reforma presupuestaria tipo INTRA 2 con fuente de financiamiento 002, con la finalidad de proceder a la adquisición de ocho cámaras trampa con sus accesorios, materiales que se utilizarán en la ejecución del proyecto “Estado de la conservación de los mamíferos medianos/grandes y de sus presas en el volcán Pasochoa y percepciones locales sobre posibles conflictos humano-vida silvestre”, por un valor de \$896.01, solicitud constante en Memorando FCB-FINANCIERO-CONT-111-2019 de fecha 16 de julio de 2019.

5.4. Se conoció la Resolución AD REFERENDUM No.-045-CD-FCB-2019 de 17 de julio de 2019, en referencia a la autorización para realizar la reforma presupuestaria tipo INTRA 1, con la finalidad de proceder a la adquisición de equipos especializados para programas-proyectos de Vinculación con la Sociedad de la Facultad de Ciencias Biológicas que se encuentra establecido en el POA; y en vista que las cotizaciones se refleja un valor mayor al establecido, por un valor de \$2471.04., al respecto este organismo resolvió:

Ratificar la Resolución AD REFERENDUM No.- 045-CD-FCB-2019 de 17 de julio de 2019, la reforma presupuestaria tipo INTRA 1, con la finalidad de proceder a la adquisición de equipos especializados para programas-proyectos de Vinculación con la Sociedad de la Facultad de Ciencias Biológicas que se encuentra establecido en el POA; y en vista que las cotizaciones se refleja un valor mayor al establecido, por un valor de \$2471.04, solicitud constante en Memorando FCB-FINANCIERO-CONT-114-2019 de fecha 17 de julio de 2019.

5.5. Se conoció la Resolución AD REFERENDUM No.-046-CD-FCB-2019 de 19 de julio de 2019, en referencia a su solicitud de otorgamiento del Aval, mediante el cual se certifique que los estudios del Programa de Doctorado de la Universidad de Guadalajara son afines al área de conocimiento en el campo de desarrollo de sus actividades académicas y, responden a las líneas de investigación institucionales, al respecto este organismo resolvió:

Ratificar la Resolución AD REFERENDUM No.- 046-CD-FCB-2019 de 19 de julio de 2019, mediante la cual se otorga el Aval solicitado por Usted en su calidad de Docente de la Facultad de Ciencias Biológicas, mediante el cual se certifica que los estudios del Programa de Doctorado de la Universidad de Guadalajara son afines al área de conocimiento en el campo de desarrollo de sus actividades académicas y, responden a las líneas de investigación institucionales.

y suministros de construcción, electricidad, plomería, carpintería para las dependencias de Bodega, por un valor de \$ 111.43, solicitud constante en Memorando FCB-FINANCIERO-CONT-124-2019 de fecha 23 de julio de 2019.

5.10. Se conoció la Resolución AD REFERENDUM No.-051-CD-FCB-2019 de 24 de julio de 2019, en referencia a la autorización para realizar la reforma presupuestaria tipo INTRA 2, con la finalidad de proceder al mantenimiento preventivo de impresoras que se encuentran en el Departamento Financiero y Secretaria de Carrera de la Facultad, por un valor de \$ 144.40., al respecto este organismo resolvió:

Ratificar la Resolución AD REFERENDUM No-051-CD-FCB-2019 de 24 de julio de 2019, la reforma presupuestaria tipo INTRA 2, con la finalidad de proceder al mantenimiento preventivo de impresoras que se encuentran en el Departamento Financiero y Secretaria de Carrera de la Facultad, por un valor de \$ 144.40, solicitud constante en Memorando FCB-FINANCIERO-CONT-128-2019 de fecha 24 de julio de 2019.

5.11. Se conoció la Resolución AD REFERENDUM No.-052-CD-FCB-2019 de 26 de julio de 2019, en referencia a la revisión y suscripción por parte de la Decana de la "Carta Compromiso entre la Facultad de Ciencias Biológicas y la Facultad de Ciencias del Medio Ambiente de la Universidad Tecnológica Indoamérica (UTI)", y su posterior ratificación y validación en Consejo Directivo, al respecto este organismo resolvió:

Ratificar la Resolución AD REFERENDUM No-052-CD-FCB-2019 de 26 de julio de 2019, en referencia a la revisión y suscripción de la "Carta Compromiso entre la Facultad de Ciencias Biológicas y la Facultad de Ciencias del Medio Ambiente de la Universidad Tecnológica Indoamérica (UTI)" y su posterior ratificación y validación en Consejo Directivo.

5.12. Se conoció la Resolución AD REFERENDUM No.-053-CD-FCB-2019 de 24 de julio de 2019, en referencia a la autorización para realizar la reforma presupuestaria tipo INTRA 2, con la finalidad de proceder a la adquisición de equipos y repuestos informáticos para el Departamento Financiero (2UPS), por un valor de \$10.00., al respecto este organismo resolvió:

Ratificar la Resolución AD REFERENDUM No-053-CD-FCB-2019 de 29 de julio de 2019, la reforma presupuestaria tipo INTRA 2, con la finalidad de proceder a la adquisición de equipos y repuestos informáticos para el Departamento Financiero (2UPS), por un valor de \$10.00, solicitud constante en Memorando FCB-FINANCIERO-CONT-134-2019 de fecha 24 de julio de 2019.

5.13. Se conoció la Resolución AD REFERENDUM No.-054-CD-FCB-2019 de 24 de julio de 2019, en referencia a la autorización para realizar la reforma presupuestaria tipo INTRA 2, con la finalidad de proceder a la reposición del fondo de Caja Chica, por un valor de \$100.24., al respecto este organismo resolvió:

Ratificar la Resolución AD REFERENDUM No-054-CD-FCB-2019 de 30 de julio de 2019, la reforma presupuestaria tipo INTRA 2, con la finalidad de proceder a la reposición del fondo de Caja Chica,

interesados en presentar ponencias con base a la convocatoria realizada por los organizadores, al respecto este organismo resolvió:

1. Difundir para conocimiento de los docentes de la Facultad de Ciencias Biológicas la convocatoria para la presentación de las ponencias en el Quinto Seminario Internacional de la Red América Latina, Caribe y China que se realizará en la UNAM, México del 25 al 27 de mayo de 2020.

2. Dar a conocer a la Dirección de Relaciones Internacionales los nombres de los docentes de la Facultad interesados en participar en este evento científico cuyo término concluye el 20 de enero de 2020.

6.5. Se conoció la Resolución No.033-25-07-2019 constante en el Oficio CC. BIOL-040-2019, mediante la cual se APRUEBA la solicitud de la Srta. VELASCO BALSECA JUDITH STEFANIA con Cl. 1723942577, de retiro de una asignatura por situaciones fortuitas o de fuerza mayor en el período académico 2019-2019, al respecto este organismo resolvió:

Tener por conocida la Resolución No.033-25-07-2019 constante en el Oficio CC. BIOL-040-2019 remitida por el Consejo de Carrera de la Facultad, mediante la cual se APRUEBA la solicitud de la Srta. VELASCO BALSECA JUDITH STEFANIA con Cl. 1723942577, de retiro de una asignatura por situaciones fortuitas o de fuerza mayor en el período académico 2019-2019, al amparo de lo establecido en el Art. 17 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Directivos, Consejos de Carrera y Consejos de Posgrados: "Los Consejos de Carrera y Consejos de Posgrados, informarán sus resoluciones a los Consejos Directivos".

6.6. Se conoció la Resolución No.034-25-07-2019 constante en el Oficio CC. BIOL-041-2019, mediante la cual se APRUEBA la solicitud del Sr. BÁEZ SOTOMAYOR MARTÍN ANTONIO con Cl. 1723304406, de retiro de una asignatura por situaciones fortuitas o de fuerza mayor en el período académico 2019-2019, al respecto este organismo resolvió:

Tener por conocida la Resolución No.034-25-07-2019 constante en el Oficio CC. BIOL-041-2019 remitida por el Consejo de Carrera de la Facultad, mediante la cual se APRUEBA la solicitud del Sr. BÁEZ SOTOMAYOR MARTÍN ANTONIO con Cl. 1723304406, de retiro de una asignatura por situaciones fortuitas o de fuerza mayor en el período académico 2019-2019, al amparo de lo establecido en el Art. 17 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Directivos, Consejos de Carrera y Consejos de Posgrados: "Los Consejos de Carrera y Consejos de Posgrados, informarán sus resoluciones a los Consejos Directivos".

6.7. Se conoció la Resolución No.035-25-07-2019 constante en el Oficio CC. BIOL-042-2019, mediante la cual se APRUEBA la solicitud del Sr. JIMÉNEZ JIMÉNEZ MANUEL FRANCISCO con Cl. 2100505664, de retiro de una asignatura por situaciones fortuitas o de fuerza mayor en el período académico 2019-2019, al respecto este organismo resolvió:

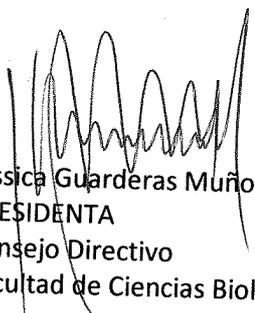
Tener por conocida la Resolución No.035-25-07-2019 constante en el Oficio CC. BIOL-042-2019 remitida por el Consejo de Carrera de la Facultad, mediante la cual se APRUEBA la solicitud del Sr. JIMÉNEZ JIMÉNEZ MANUEL FRANCISCO con Cl. 2100505664, de retiro de una asignatura por

7. Puntos varios.

7.1. Se conoció el Oficio No. 2019-499-DRI de fecha 25 de julio de 2019, mediante el cual se recibió en Comisión General al equipo de la Dirección de Relaciones Internacionales con la finalidad de realizar la exposición del plan de internalización y el diagnóstico, y solicitar se nombre a un funcionario que será el enlace para comenzar el trabajo sobre el diagnóstico de la Facultad y sus requerimientos, al respecto este organismo resolvió:

Designar al MSc. Javier Torres Subdecano de la Facultad quien será el enlace para comenzar el trabajo sobre el diagnóstico de la Facultad y sus requerimientos, con la Dirección de Relaciones Internacionales de la Universidad Central del Ecuador.

Se da por finalizada la sesión ordinaria de Consejo Directivo a las 12: 15.



Jessica Guarderas Muñoz
PRESIDENTA
Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Biológicas.

LO CERTIFICO. - Dra. Jeannett Villavicencio, Secretaria Abogada de la Facultad de Ciencias Biológicas